ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM 2021 0001 (CONTR 2021 083219): "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS DEL EDIFICIO WTC, SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA. VISTA DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

ASISTENTES

Presidencia:

Dª. Cecilia Ortiz Carrasco, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (en adelante CEFTA).

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la CEFTA.

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado en la CEFTA.

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la CEFTA.

Dª. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Administración General y Contratación de la CEFTA.

Secretaría:

D. Domingo Benítez Hurtado, Jefe de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEFTA.

En Sevilla, a las trece horas y treinta minutos (13:30 h.) del día 20 de abril de 2021, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la vista de la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos y la apertura del Sobre Electrónico n.º 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, presentada por las personas licitadoras interesadas en la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del expediente ADM 2021 0001 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS DEL EDIFICIO WTC, SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO".

Código Seguro de verificación:8sz+LXaHf2ez1kKVCaUrfA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO		FECHA	23/04/2021
	DOMINGO BENITEZ HURTADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8sz+LXaHf2ez1kKVCaUrfA==	PÁGINA	1/2

8sz+LXaHf2ez1kKVCaUrfA==

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la sesión del 13 de abril 2021, publicada en el Perfil de Contratante del órgano de contratación el 15 siguiente, no manifestándose disconformidad.

Se procede a la vista de la subsanación de documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por la persona licitadora UTE SECURITY WORLD, S.A., INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A. Y BUSINESS, SECURITY & SYSTEMS, S.L.U., dentro del plazo dado al efecto de tres (3) días naturales, que concluyó el día 20 de abril, conforme a la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica. La Mesa la considera correcta.

En virtud de la Cláusula 10.4 del PCAP, la Mesa acuerda la admisión definitiva de las siguientes personas licitadoras:

1. UTE SECURITY WORLD, S.A., INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A. Y BUSINESS, SECURITY & SYSTEMS, S.L.U.
2. GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.
3. UTE MERSANT VIGILANCIA, S.L., ISSI FACILITY SYSTEM, S.L. Y CRATAL 2010, S.L.
4. SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

Se accede a SiREC-Portal de Licitación Electrónica y se apertura el Sobre Electrónico n.º 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" de las personas licitadoras admitidas.

La Mesa acuerda remitir la documentación a la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos de la Consejería de la Presidencia, Administración Publica e Interior de la Junta de Andalucía, designada en el Anexo I del PCAP como organismo técnico especializado en virtud de lo establecido en el articulo 7.2.b) del Decreto 56/2017, de 11 de abril, por el que se regula la participación de la Consejería competente en materia de seguridad en la contratación de bienes y servicios para la protección de edificios e instalaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias ante el riesgo de intrusión, a los efectos de emisión del correspondiente informe de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor, de conformidad con la Cláusula 10.4 del PCAP.

A las trece horas y cincuenta minutos (13:50 h.) del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº	
LA PRESIDENTA,	EL SECRETARIO,
Cecilia Ortiz Carrasco.	Domingo Benítez Hurtado.

Código Seguro de verificación:8sz+LXaHf2ez1kKVCaUrfA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO		FECHA	23/04/2021
	DOMINGO BENITEZ HURTADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8sz+LXaHf2ez1kKVCaUrfA==	PÁGINA	2/2

8sz+LXaHf2ez1kKVCaUrfA==